

En cumplimiento de la Ley de transparencia y con la voluntad de unirnos a la corriente de rendición de cuentas y transparencia que entendemos debe imperar en las organizaciones modernas, Afanias publica de forma clara e intuitiva información sobre nuestra asociación que anteriormente se encontraba publicada de manera dispersa y poco clara.

En su lectura que esperamos resulte accesible podrás tener una visión más nítida de la estructura de nuestra organización, nuestras fuentes de financiación, los resultados de nuestras cuentas o los contratos con la administración, entre otros asuntos de tu interés.

En este camino de visibilizar nuestro funcionamiento mencionar que la Fundación Lealtad ha analizado nuestro nivel de transparencia y buenas prácticas cuyo informe completo está disponible online. Además puedas consultar nuestro código ético para conocer los principios que rigen el funcionamiento en nuestros 50 años de historia.

Contamos con la certificación ISO 9001, ISO 14001 Y FSC que garantizan que nuestros procesos se desarrollan acorde con los criterios de calidad y respeto medioambiental.

Te invitamos a que accedas a los siguientes documentos:

1. **Contratos, convenios y subvenciones suscritos**
2. **Organigrama de la asociación**
3. **Retribuciones de altos cargos**
4. **Cuentas anuales e informe de auditoría**
5. **Estatutos de la asociación**
6. **Junta directiva**
7. **Código Ético**
8. **Reglamento de Régimen interno**
9. **Análisis de Transparencia y Buenas Prácticas de Fundación Lealtad**



## Contratos, convenios y subvenciones suscritos

Nº EXPEDIENTE	TIPO DE CONTRATO	PERIODO	Nº PLAZAS	ORGANISMO	P/PLAZA CON TRANSPORTE AÑO 2014
AM008-7-C0384-2015. AFANIAS-POZUELO	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CENTRO OCUPACIONAL	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015	60	CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES. COMUNIDAD DE MADRID	OCUPADA: 32,42 € RESERVA 24,32 €
AM008-7-C019-2015. AFANIAS-CANILLEJAS	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CENTRO OCUPACIONAL	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015	35	CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES. COMUNIDAD DE MADRID	OCUPADA: 32,42 € RESERVA 24,32 €
AM008-7-C317-2015. AFANIAS-LA ENCINA	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CENTRO OCUPACIONAL	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015	97	CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES. COMUNIDAD DE MADRID	OCUPADA: 32,42 € RESERVA 24,32 €
AM008-7-C1313-2015. AFANIAS-LAS VICTORIAS	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CENTRO OCUPACIONAL	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015	49	CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES. COMUNIDAD DE MADRID	OCUPADA: 32,42 € RESERVA 24,32 €
AM008-7-C0822-2015. AFANIAS- PLEGART.3	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CENTRO OCUPACIONAL	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015	60	CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES. COMUNIDAD DE MADRID	OCUPADA: 32,42 € RESERVA 24,32 €
AM-010-01-C0533-2014 AFANIAS-VIVIENDA COMUNITARIA Nº 1-POZUELO	ATENCION OCUPACIONAL EN RESIDENCIA A PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015	6	CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES. COMUNIDAD DE MADRID	OCUPADA: 51,40 € RESERVA 38,55 €
AM-010-01-C3060-2015 AFANIAS-VIVIENDA COMUNITARIA Nº 2-POZUELO	ATENCION OCUPACIONAL EN RESIDENCIA A PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015	7	CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES. COMUNIDAD DE MADRID	OCUPADA: 51,40 € RESERVA 38,55 €
AM-010-01-C0614-2015 AFANIAS-VIVIENDA COMUNITARIA Nº 3-POZUELO	ATENCION OCUPACIONAL EN RESIDENCIA A PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015	8	CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES. COMUNIDAD DE MADRID	OCUPADA: 51,40 € RESERVA 38,55 €
AM-010-01-C5264-2015 AFANIAS RESIDENCIA AFANIAS-CANILLEJAS	ATENCION OCUPACIONAL EN RESIDENCIA A PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015	46	CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES. COMUNIDAD DE MADRID	OCUPADA: 51,40 € RESERVA 38,55 €

AM-003-04-C5264-2015 RESIDENCIA AFANIAS- CANILLEJAS	ATENCION RESIDENCIAL A PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL EN PROCESO DE ENVEJECIMIENTO PREMATURO	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015	60	CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES. COMUNIDAD DE MADRID	OCUPADA: 65,48 € RESERVA 49,11 €
AM-010-01-C5263-2015 RESIDENCIA AFANIAS- POZUELO	ATENCION OCUPACIONAL EN RESIDENCIA A PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015	57	CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES. COMUNIDAD DE MADRID	OCUPADA: 51,40 € RESERVA 38,55 €
AM-003-04-C3784-2015 RESIDENCIA AFANIAS- TORRELAGUNA	ATENCION RESIDENCIAL A PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL EN PROCESO DE ENVEJECIMIENTO PREMATURO	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015	42	CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES. COMUNIDAD DE MADRID	OCUPADA: 65,48 € RESERVA 49,11 €
O49/2014(08-AT- 3.672014	SERVICIO DE PROVISION DE APOYOS PARA LA INSERCIION SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL EN LA ZONA SUR DE LA COMUNIDAD DE MADRID	16 de Junio de 2014 al 30 de Abril de 2015		CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES. COMUNIDAD DE MADRID	Importe :160.000,09 €(10% de IVA INCLUIDO)
MODULOS CONCIERTO EDUCATIVO AÑO 2014-2015	CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL ESTUDIO.3 AFANIAS		AULAS : 18. Educa.Infan. Autistas. E.B.O.PTVA.	CONSEJERIA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Importe : 615.731,04
MODULOS CONCIERTO EDUCATIVO AÑO 2014-2015	CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL Nª Sª DE LAS VICTORIAS AFANIAS		Aulas : 10 Educa.Infan. E.B.O.PTVA.	CONSEJERIA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Importe : 401.355,23
065/2013	GESTIÓN DE UN DISPOSITIVO DE ACOGIDA TEMPORAL PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	21 de octubre de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2015	4	CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	OCUPADA: 37,69 € RESERVA : 28,27 €

## Organigrama de la asociación

En Afanias el organigrama está compuesto por **los siguientes órganos**:

### 1. Los órganos de Gobierno

- a. La **Asamblea General** integrada por los 980 socios numerarios con los que cuenta Afanias. Constituye el Órgano Supremo Rector y sus acuerdos obligan a todos los socios.
- b. La **Junta Directiva** lleva a cabo la política de acción decidida por la Asamblea General. La componen seis vocales elegidos por la Asamblea, un representante de cada Obra Social, dos representantes del personal técnico y auxiliar, y un representante de los usuarios como invitado permanente y el Director General con voz pero sin voto. Puedes encontrar sus miembros actuales aquí (*conócelos aquí*).
- c. La **Comisión Ejecutiva** constituida por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Director General, Tesorero, Interventor y un vocal de la Junta directiva (*conócelos aquí*).

### 2. El órgano de dirección

- a. El **Director General** que será asesorado por el Comité de Dirección. Lleva a cabo los planes aprobados y los acuerdos de la Asamblea General y la Junta Directiva. Desarrolla los Objetivos del Plan Estratégico de la Asociación. El director General también coordina las acciones, actividades y programas de la Asociación entre otras funciones.

### 3. Los órganos de control

Sus miembros son nombrados por La Asamblea General:

- a. El Comité de **Auditoría Económica Interna** que supervisa la gestión económica financiera de la asociación formado por tres socios numerarios.
- b. El Comité de **Control de Calidad** Interna que supervisa y exige los modelos de calidad que se promueven y desarrollan en las Obras Sociales. Lo componen tres socios numerarios.

- c. El **Comité de Ética** que vela por el cumplimiento ético de la misión de Afanias

## Retribuciones **de altos cargos**

Sabemos que hay un especial interés en conocer las retribuciones percibidas por los altos cargos de las organizaciones. En la Asociación de familias de personas con Discapacidad Afanias las personas con mayor nivel jerárquico reciben la siguiente remuneración por el ejercicio de sus funciones:

1. **Presidente:** *no recibe remuneración ni ningún tipo de compensación por el desarrollo de su actividad.*
2. **Junta directiva:** *no reciben remuneración ni ningún tipo de compensación por el desarrollo de su actividad a excepción del Director General y los dos miembros representantes de los trabajadores que no perciben remuneración extra por formar parte de la Junta Directiva a parte de su salario como trabajadores de Afanias.*
3. **Comisión Ejecutiva:** *no reciben remuneración ni ningún tipo de compensación por el desarrollo de su actividad a excepción del Director General que no percibe remuneración extra por formar parte de la Comisión Ejecutiva a parte de su salario como trabajador de Afanias.*